

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

“Viaje en Pareja a Santa Marta”

Organizado por **KALINA COSMETICS S.A.S.**

1. Empresa organizadora

El presente sorteo es organizado por **KALINA COSMETICS S.A.S.**, con NIT 901.713.858-5, domiciliada en Medellín, Colombia, en adelante “la Empresa”.

2. Vigencia

La participación en el sorteo será válida para compras realizadas entre el **01 de septiembre del 2025** y el **30 de septiembre a las 11:59 PM**. El sorteo se llevará a cabo el viernes **3 de octubre del 2025 las 7:30 Pm** a través de un evento en vivo en la cuenta oficial de Instagram de KALINA COSMETICS (@kalinacosmetics).

3. Condiciones de participación

- Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- Cada compra igual o superior a **\$129.900** (Ciento veintinueve mil novecientos pesos) otorga **una boleta electrónica de participación**.
- Las compras múltiples que superen este valor darán derecho a más de una boleta. Ejemplo:

*\$129.900 = 1 boleta.

*\$179.900 = 2 boletas.

*\$259.800 = 3 boletas.

Y por compras superiores a 259.800 más 60.000 adicionales tendrá derecho a una boleta extra para más opciones de ganar.

- Solo participan compras realizadas en los canales oficiales de KALINA COSMETICS: página web, WhatsApp empresarial y puntos autorizados de venta.
- No podrán participar empleados directos de KALINA COSMETICS ni familiares.

4. Premio

El ganador recibirá un **viaje en pareja a Santa Marta**, el cual incluye:

- Dos (2) tiquetes aéreos ida y regreso desde una ciudad principal de Colombia.
- Hospedaje por **2 noches / 3 días** en penthouse categoría turista en la primera línea de la playa.

- Botella de Vino de bienvenida
- Traslados aeropuerto – penthouse – aeropuerto.

No incluye: Alimentación, gastos personales, seguros de viaje, exceso de equipaje, transporte local distinto al estipulado ni otros no mencionados expresamente.

El premio es **intransferible, no redimible en dinero ni en otros bienes.**

5. Selección del ganador

- El sorteo se realizará en vivo a través de **Instagram Live** de la cuenta oficial de KALINA COSMETICS.
- Todos los compradores serán relacionados en una base de datos donde el sistema les asignara un numero o número de boletos de acuerdo con el valor de su compra.
- Se utilizará un sistema aleatorio y verificable para elegir al ganador.
- Se anunciará públicamente al ganador y se le contactará directamente vía teléfono y correo electrónico registrado en la compra.
- En caso de no poder contactar al ganador en un plazo de **3 días hábiles**, se procederá a realizar un nuevo sorteo.
- El sorteo se realizará a través de la plataforma Rifary

6. Entrega del premio

- El premio será coordinado directamente entre KALINA COSMETICS y el ganador en un plazo máximo de **30 días calendario** posteriores al sorteo.
- El viaje deberá redimirse y disfrutarse en un plazo no mayor a **6 meses** después de la notificación del ganador.
- Aplican condiciones de disponibilidad del pent-house
- No aplica para las fechas de temporada alta.

7. Responsabilidad

KALINA COSMETICS No será responsable por:

- Retrasos, cancelaciones o cambios en vuelos y servicios turísticos por causas ajenas a la Empresa.
- Accidentes, pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el ganador o su acompañante durante el viaje.
- Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la entrega del premio.

8. Protección de datos personales

Los participantes, al aceptar estos términos y condiciones, autorizan expresamente A KALINA COSMETICS para recolectar, almacenar y usar sus datos personales con el fin de gestionar su participación en el sorteo, notificar resultados y realizar futuras comunicaciones comerciales.

El tratamiento de los datos se regirá conforme a la **Ley 1581 de 2012** y demás normas sobre protección de datos en Colombia.

9. Modificaciones

KALINA COSMETICS podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, siempre que no se altere la esencia del concurso ni se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. Cualquier cambio será publicado en los canales oficiales de la empresa.

10. Aceptación

La participación en este sorteo implica la **plena aceptación** de estos Términos y Condiciones.